

Siendo las quince horas con tres minutos del día **diez de septiembre de dos mil veinte**, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Consejero presidente
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Consejera electoral
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Consejero electoral
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera electoral
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera electoral
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Consejera electoral

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Partido Acción Nacional
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	Partido de la Revolución Democrática
C. Abel Gutiérrez López	Partido del Trabajo
Lic. Juan José Ramos Fernández	Movimiento Ciudadano
Dr. José Juan Soltero Meza	Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Somos

Secretaría Ejecutiva

María de Lourdes Becerra Pérez

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO POR EL QUE SE MODIFICA EL PLAZO RESPECTO DE RESOLVER LAS SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDEN REGISTRARSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ESTABLECIDO EN EL ACUERDO IEPC-ACG011/2020, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA LA DESIGNACIÓN DE LA INSTANCIA INTERNA QUE SERÁ RESPONSABLE PARA COORDINAR LAS LABORES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchísimas gracias por acompañarnos, en virtud de la convocatoria que les fue notificada, y siendo las quince horas con tres minutos del día **diez de septiembre de dos mil veinte**, iniciamos la presente sesión. Para esos efectos, le solicito a la secretaria que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Con gusto señor presidente, muy buenos tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Presente
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziél Ramírez Osorio	PRD	Presente
C. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Dr. José Juan Soltero Meza	MORENA	Presente
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	SOMOS	Presente

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
El siguiente punto es la toma de protesta de tres representantes que han sido acreditados presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Les pido que desde nuestros lugares acompañemos la protesta. Les pregunto a Luis Alberto Muñoz Rodríguez, a Octavio Raziel Ramírez Osorio y a Félix Andrés Aceves Bravo ¿protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial, el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien de la nación y del estado?

Alberto Muñoz Rodríguez, Octavio Raziel Ramírez Osorio, Félix Andrés Aceves Bravo
Sí, protesto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Si no lo hicieren así que el estado y la nación se lo demanden. Bienvenidos. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día. En virtud de no haber consideraciones le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
Consejeras y consejeros electorales, en **votación económica** les consulto si se aprueba el orden del día, en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se aprueba por unanimidad de votos presidente.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros por las solicitudes formuladas.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeras y consejeros electorales en **votación económica** se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se aprueba por unanimidad de votos presidente.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Continuamos con el siguiente punto que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO POR EL QUE SE MODIFICA EL PLAZO RESPECTO DE RESOLVER LAS SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDEN REGISTRARSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO IEPC-ACG0-11/2020, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos de Acuerdo	
Primero	Se aprueba modificar el plazo para resolver respecto de las solicitudes de organizaciones de ciudadanos que pretenden registrarse como partidos políticos locales, establecido en el acuerdo IEPC-ACG-011/2020, en relación con el artículo 19 de la Ley General de Partidos Políticos, en términos del considerando VI de este acuerdo.
Segundo	Hágase del conocimiento el contenido de este acuerdo a los partidos políticos mediante el correo electrónico registrado a través del sistema electrónico de notificaciones; a las agrupaciones políticas, así como a las organizaciones y asociaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político o como agrupación política, mediante los correos electrónicos que tienen registrados ante el propio Instituto; al Instituto Nacional Electoral, a través del SIVOPLE.
Tercero	Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber consideraciones le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Sentido del Voto	
¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Félix Andrés Aceves Bravo

Presidente, una cuestión: está muy bien el acuerdo que se cambie la fecha, pero no se señala la fecha a que se cambia.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Si se encuentra en el considerando y dice que es a más tardar el día 18. ¿Es así secretaria?

Félix Andrés Aceves Bravo

¿o el día 15?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Adelante representante de la Revolución Democrática

Octavio Raziel Ramírez Osorio

Gracias, ¿a partir de cuándo surtiría efecto si están aplazando ocho días más, a partir de cuándo surtiría efectos si se les da el registro a algún nuevo partido político?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Trasladando la fórmula original que era concluir en junio para tener efectos en julio, estamos concluyendo en septiembre para efectos en octubre, a partir del primero.

Octavio Raziel Ramírez Osorio

¿Quiere decir que no surtiría efectos a partir de su aprobación, sino que se aprobaría y surtiría efectos a partir de quince días más?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

A partir del mes próximo siguiente y ese acuerdo se tomará precisamente en el acuerdo de registro.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Así es presidente, efectivamente se encuentra en el considerando sexto y se establece que a más tardar el 18 de septiembre de este año.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Respondido doctor, continuemos. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Si quisiera señalar que la parte deliberativa de este punto se encuentra agotada y con gusto extendemos las explicaciones conducentes, adelante.

Octavio Raziel Ramírez Osorio

Si quisiera dejar patente que la postura de nuestro partido político ante el posible surgimiento de nuevos partidos políticos es que, en un proceso como el que estamos a punto de iniciar, pues mientras más pronto agotemos los términos que tenemos aplazados, pues mejor. Si quería comentarlo y no creía que fuera conveniente comentarlo antes de que lo votaran fuera a cambiar el sentido de su voto, entonces por eso, simplemente dejo patente el sentido de este comentario. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Agradecemos el comentario y aprovecho: por supuesto que vamos a resolver los procedimientos que de alguna manera tengan que estar resueltos antes del comienzo del proceso. Tenemos también agrupaciones, lo haremos con puntualidad, tendremos que formular un calendario a partir del primero de enero, producto de la última reforma, lo haremos con puntualidad. Todo lo que tengamos que hacer lo haremos en punto para que el proceso goce de seguridad jurídica. Continuemos secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

El siguiente punto corresponde al **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA LA DESIGNACIÓN DE LA INSTANCIA INTERNA QUE SERÁ RESPONSABLE PARA COORDINAR LAS LABORES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Puntos resolutivos	
Primero	Se aprueba designar a la Dirección de Área de Informática del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, como la instancia interna responsable para coordinar las labores del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando V de este acuerdo.
Segundo	Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del SIVOPLE, para los efectos correspondientes.
Tercero	Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, mediante el correo electrónico registrado a través del sistema electrónico de notificaciones y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del punto del orden.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto orden del día.

Sentido del Voto	
¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

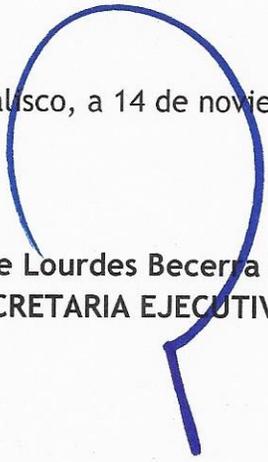
Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
Se ha sido agotado el orden del día presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, y siendo las quince horas con quince minutos, del día diez de septiembre de dos mil veinte, concluimos. Muchísimas gracias a todas y a todos.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de ocho fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **diez de septiembre de dos mil veinte**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Extraordinaria** celebrada el día **catorce de noviembre de dos mil veinte**.-----

Guadalajara, Jalisco, a 14 de noviembre de 2020.


María de Lourdes Becerra Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVA